



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 17 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120210039600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Marco Alexander Jurado Leon	Jaime Parra Seguanes, Douglas De Jesus Payares Payares	12/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120210059700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Aura Teresa Ochoa Criado	Nader Antonio Bitar Lozano	12/02/2024	Auto Decreta - Terminacion Del Proceso Por Conciliación.
13052408900120180015600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central De Inversiones S. A. Y Otro	Blanca Lucia Perez Guzman, Maria Eugenia Perez Guzman	12/02/2024	Auto Niega
13052408900120220016300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional De Garantías Sa Fng Y Otro	Centro De Adistramiento Canino Bet - El Sas	12/02/2024	Auto Fija Fecha
13052408900120210043500	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Gustavo Pajaro Castro	Amira Pajaro Diaz	12/02/2024	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

b4d871be-b4e6-4a9a-b1fc-16ee8a12f10b